



## FAQ

**1- ¿Recién llegada a Berlin?** Si acaba de llegar, es importante registrarse en su distrito de domicilio (*Anmeldung*). Allí mismo puede solicitar información sobre distintos temas. En los distritos de Berlín, existen consejos de integración que generalmente cuentan con información básica para personas recién llegadas, en distintas lenguas.

- a. **buscando Kita...etc:** encontrar plaza en las guarderías ó Kitas de Berlín es muy desafiante ya que la demanda supera a la oferta. Es importante saber que existen kitas monolingües – alemanas - y bilingües, en varias constelaciones. El número de Kitas bilingües hispano-alemanas ha crecido considerablemente pero no ha alcanzado al número de nuevas familias con niñas y niños en edad de ir a la guardería. Por eso, es posible que al final, la única opción sea una kita alemana. No deberían preocuparse porque poco a poco, estas entidades se hacen cada vez más interculturales. Debido a la dificultad de conseguir una plaza, sugerimos enviar correos electrónicos a todas las kitas que pueda y esperar una respuesta. A veces funciona apersonarse a la Kita de su preferencia y tomar la iniciativa. Lamentablemente, la falta de personal , no siempre permite que nuestros correos sean contestados. Para mayor información sobre kitas bilingües, y otras profesiones hispanohablantes, le recomendamos seguir este [enlace](#). Nuestra asociación ha recopilado información relevante para usted.

## 2- ¿Cómo realizo una práctica en MaMis?

Desde MaMis en Movimiento e. V. agradecemos mucho su postulación a prácticas. Las prácticas que necesitamos se circunscriben más a tareas de logística y de apoyo administrativo, manejo de procesos y la versión en alemán de varios documentos. Otra necesidad es, ocasionalmente el cuidado de niñas y niños durante nuestras actividades y el apoyo en tareas logísticas en cada caso. La tercera tarea es apoyo específico que podemos detallar de acuerdo a nuestras coordinadoras locales. Tenemos 14 en todo Berlin.

Las tareas de tipo pedagógico son cubiertas por línea general por nuestras socias.

Para más información puede remitirse a nuestra página web, en el siguiente [enlace](#).

## 3- ¿Cómo me hago socia?

Para asociarte a MaMis en Movimiento lo primero a lo que te invitamos es a **leer los estatutos** de la asociación. Seguidamente debes **descargar el formulario de inscripción** y rellenarlo, teniendo en cuenta que tan sólo serán aceptados los formularios firmados y originales (no valen copias ni escaneados).

**Este formulario debe entregarlo en mano** al coordinador(a) de tu grupo distrital, ó enviarlo **por correo postal** a:

MaMis en Movimiento e.V.  
c/o Spielmittel e.V.  
Immanuelkirchstr. 24 3.OG  
10405 Berlín

o

MaMis en Movimiento e.V.  
Postfach 550235  
10372 Berlín

Una vez hecho esto, **abona la cuota anual**, que puede ser de dos tipos:

- a) Personal: Incluye a un/a progenitor/a y a las/os hijas/os. Asciede a 20€.
- b) Familiar: Cubre la familia nuclear. Asciede a 30 €.

(Ten en cuenta que agradecemos el depósito en el **primer trimestre** de cada año.)

Si tienes alguna duda más, siempre puedes consultar la página web de MaMis en Movimiento e.V. <https://www.mamisenmovimiento.de/ser-socia-o>

#### **4- Cómo propongo un taller en MaMis?**

MaMis generalmente promueve iniciativas que responden a necesidades específicas que las **coordinadoras locales** identifican en sus comunidades y grupos gracias al encuentro regular que generan nuestras actividades ya establecidas. Adicionalmente, ya que nuestro trabajo de gestión – léase, de coordinación- no es remunerado, es importante tener previsto que la actividad será autosostenida por las participantes interesadas en cada propuesta. Esto significa que nuestra atención y esfuerzo se centra básicamente en la **demanda y no en la oferta**.

**Operativamente, una oferta nueva debe ser canalizada por la coordinación** local (CL) a la Gestión General (GG). Esta debe responder a los objetivos de la asociación y debe presentarse en un [formulario básico](#) acompañado de una **lista de asistencia** potencial que la GG debería entregar a nuestra responsable de finanzas. No podemos empezar si no tenemos un número mínimo de 8 participantes. Si la propuesta es aceptada, el paso siguiente es hacer un **programa anual** con objetivos, organizando los contenidos en forma trimestral o semestral. Este documento que no debería pasar de dos páginas, es el que se entregará a las familias que asistirán al curso en cuestión y se difundirá en nuestra página web.

Ya que nuestras actividades en español no cuentan con subvenciones, dependemos exclusivamente de los pagos de las usuarias de cada actividad. Este monto nos permite cubrir gastos básicos como los honorarios del tallerista, alquiler del espacio, impresiones/materiales, los seguros de la asociación y un porcentaje mínimo para apoyar gastos administrativos (cuenta bancaria, dominios de websites, etc).

En caso de detectar una necesidad en los temas que llegan fuera de las solicitudes de nuestras coordinadoras, podemos contactar a la persona directamente.

## **5- Debo ser socia para participar en MaMis?**

MaMis en Movimiento e.V., se concibe a sí misma como una propuesta de participación y genera muchas opciones que llegan a socias y a no socias.

Al ser una organización de utilidad pública, nuestras actividades regulares se dirigen a toda persona que lo solicite, siempre y cuando haya cupo, ya que nos organizamos en base a propuestas pedagógicas con resultados esperados.

La participación en los seminarios que organizamos es también abierto.

Cuando las coordinadoras locales identifican una necesidad concreta, el recurso humano necesario se busca inicialmente, dentro de la asociación. Si no podemos cubrirlo con personal dentro de la asociación, buscamos recursos externos que pueden ser contratadas(os). Llegar a este puesto, solo es posible a través de las coordinadoras locales.

Al asociarse, los espacios de participación que hemos generado se amplían. Tenemos la posibilidad de apoyar o ejercer como coordinadoras locales, ser miembro de equipos de trabajo y apoyar las actividades especiales y puntuales de la asociación.

La participación en las coordinaciones locales o en equipos no es remunerada pero se oficializa a través de un contrato con regulaciones específicas en el plazo mínimo de un año. Al finalizar el año, la socia que ejerce estos compromisos con regularidad, se hace acreedora de una certificación, la cual se entrega en la asamblea anual de socias en el mes de octubre o noviembre. Este documento tiene un valor importante en la hoja de vida de nuestras socias.

La participación más regular de las socias permite eventualmente, ser parte de proyectos financiados, a través de los cuales es posible recibir un contrato y remuneración por honorarios. Este proceso no descarta la posibilidad de impulsar proyectos propios dentro y fuera de la asociación.

## **Clases de música MaMis: propuesta de modo de pago**

### **¿Cuánto cuestan las clases de música?**

Nuestras clases de música tienen un coste de 30 euros mensuales si vienes con un/a niño/a, y de 60 euros mensuales si vienes con dos. En caso de que seas miembro de la asociación los costes son de **20 euros** mensuales para un/a niño/a y **38 euros** para dos niños/as.

### **¿Puedo hacer una clase de prueba?**

Por supuesto. Se puede hacer una clase de prueba que tendrá un coste único de 8 euros.

### **¿Y si decido continuar?**

Te anotamos como usuaria/o habitual de las clases y te damos la bienvenida. Si fuera la primera clase del mes no se te cobrará la clase de prueba, y abonarás el mes completo.

En caso de que comenzaras más tarde en el mes, deberías pagar individualmente por cada clase (se aplica la tarifa de prueba) hasta finalizar ese mes. A partir del mes

siguiente se te aplicarán las tarifas normales.

*Ejemplo: una persona comienza sus clases de música un día 18. La primera clase le convence y decide continuar. Para acabar el mes queda otra clase: la del día 25. Así, si la persona trae un/a niña/o deberá pagar 15 euros, por las dos clases disfrutadas (2x7,5). A partir del mes siguiente pagará 30 euros (20 si es socia).*

### **¿Cómo hago los pagos?**

Los pagos se hacen preferentemente por transferencia bancaria. En el concepto de la transferencia indícanos nombre del/a niña/o, actividad (música) y barrio. Si no te fuera posible hacerlo por banco, puedes entregárselo en mano a la coordinadora del grupo. Los pagos deberán ser realizados hasta el día 10 de cada mes. Nuestra cuenta es la siguiente:

Empfänger: MaMis en Movimiento e.V.  
Kontonummer: 1020074991  
Bankleitzahl: 12030000  
Kreditinstitut: Deutsche Kreditbank AG  
IBAN: DE45 1203 0000 1020 0749 91  
SWIFT BIC: BYLADEM1001

### **¿Y si un mes no puedo venir?**

Si sabes con antelación que durante un mes o más no podrás venir, puedes darte de baja como usuario siempre que quieras. Deberás comunicárselo al/a coordinador/a de tu grupo antes del día 1 del mes en que te des de baja. Si no lo haces así, se te considerará como usuario/a activo/a y deberás pagar la tarifa correspondiente. Esto lo hacemos así porque necesitamos saber con cuántas/os niñas/os contamos al empezar el mes. Si no hay un número mínimo, lamentablemente las clases se tienen que suspender. Ten en cuenta que somos un grupo autofinanciado y que no contamos con recursos estatales. Por eso agradecemos la regularidad en el uso de nuestras actividades.

### **¿Los meses con días festivos tienen otro precio?**

No. Hemos hecho una valoración media para establecer nuestras tarifas. La mayoría de los meses, eso significará cuatro clases. Pero habrá otros meses donde demos tres o cinco clases.